



A OTIVIDAD OFFICIAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	EINDAMENTO I FOAT	FEC	FECHA	
ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA FUNDAMENTO LEGAL	INICIO	LÍMITE		
METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS	Elaboración por la unidad de comunicación Social y Prensa y la CMCM de la metodología para realizar el monitoreo de precampañas y campañas electorales, y su aprobación por el CGIET	Art. 74	31 de Octubre de 2009	30 de Nov iembre de 2009	
LINEAMIENTOS Y CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA LAS ENCUESTAS	El CGIET aprueba los lineamientos y criterios metodológicos para la aplicación de encuestas, sondeos y estudios de opinión	Art. 272	1 de Octubre de 2009	30 de Nov iembre de 2009	
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO: FECHA DE	Determinación por el CGIET de la fecha exacta del inicio del proceso electoral	Art. 228 párrafo segundo	1 de Octubre de 2009	31 de Octubre 2009	
INICIO Y CONVOCATORIA	El CGIET emite la convocatoria a elecciones ordinarias	Art. 226	2 de Octubre de 2009	2 de Enero de 2010	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CGIET	El Presidente del CGIET solicitara a mas tardar 2 meses previos al inicio del proceso electoral al IFE, los tiempos de radio y televisión que correspondan al estado de Tlaxcala, en las estaciones y canales con cobertura en la entidad, para las precampañas y campañas electorales y del propio Instituto	Art. 62	2 de Octubre de 2009	2 de Noviembre de 2009	
	El Presidente del CGIET, a más tardar dos meses antes del proceso electoral, solicitara a los medios de comunicación electrónicos e impresos, con excepción de radio y televisión proporcionen un catálogo de tiempos, espacios y tarifas disponibles para su compra los partidos políticos para el periodo de precampaña y campaña electoral	Art. 68	2 de Octubre de 2009	2 de Noviembre de 2009	
LINEAMIENTOS PARA FISCALIZAR A PARTIDOS POLÍTICOS POR USO DE MEDIOS DURANTE CAMPAÑAS ELECTORALES	El CGIET emite los lineamientos para la fiscalización de tiempos o espacios que contraten los partidos políticos con medios de comunicación masiva para las precampañas y campañas electorales	Art. 67	31 de Octubre de 2009	30 de Nov iembre de 2009	





ACTIVIDAD GENERAL	DAD GENERAL ACTIVIDAD ESPECÍFICA FUNDAMENTO LEGAL		FEC	FECHA	
AOTHIDAD GLIGAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	FUNDAMENTO LEGAL	INICIO	LÍMITE	
SECCIONAMIENTO ELECTORAL	Determinación de seccionamiento electoral	Art. 236	3 de Noviembre de 2009	2 de Diciembre de 2009	
MONITOREO DE	Monitoreo de medios electrónicos e impresos relativ o a precampañas y campañas electorales.	Art. 73	2 de Diciembre de 2009	4 de Julio de 2010	
MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS, Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	Presentación al CGIET de los informes del monitoreo de medios relativ o a precampañas y campañas electorales, por parte de la Unidad de Comunicación Social y Prensa.		Por periodos no mayores	a 15 días cada informe	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CGIET	La CMCM se reúne con CORACYT y con medios de comunicación concesionados a particulares o instituciones para acordar lineamientos generales aplicables en sus noticieros que garanticen la equidad de tiempos y espacios a partidos, coaliciones y candidatos	Art. 71	1 de Diciembre de 2009	23 de Diciembre de 2009	
	Topes de Gastos de Precampaña	242, párrafo último.	Veinte días antes del inic de que s	•	
PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	Los partidos políticos comunican al IET de la realización de sus procesos internos para seleccionar candidatos a cargos de elección popular.	Art. 250	22 de Diciembre de 2009	Por lo menos 10 días antes del inicio del proceso interno de que se trate	
	Los procesos internos de los partidos seleccionan a sus candidatos	Art. 245	1 de enero de 2010	5 de abril de 2010, para Gobernador, Diputados Locales 25 de Abril de 2010, para Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad	
SISTEMA DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS	Determinación por el CGIET de los municipios en donde se elegirán 5, 6 o 7 regidores, según corresponda conforme a su número de habitantes	Arts. 408, 409	1 de Enero de 2010	31 de Enero de 2010	
COALICIONES	Presentación de solicitudes de registro de coaliciones.	Art. 128, fracción l	3 de Enero de 2010	21 de Marzo de 2010 para Gobernador y Diputados Locales 10 de Abril del 2010, para Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad	





ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA	
ASTRIBAD GENERAL	ACTIVIDAD ESFECIFICA FONDAN	FUNDAMIENTO LEGAL	INICIO	LÍMITE
	Resolución por el CGIET- CPPPAF de las solicitudes de registro de coaliciones.	Art. 128, fracción III	La fecha de inicio de la resolución depende de la fecha efectiva de presentación de solicitudes	5 de abril de 2010, para Gobernador, Diputados Locales 25 de Abril de 2010, para Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad
INICIO DEL PROCESO ELECTORAL	Sesión solemne del CGIET para declarar el inicio del proceso electoral ordinario	Art. 228	3 de Enero de 2010	3 de enero de 2010
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTIDOS: CATÁLOGOS Y COMPRA DE TIEMPOS Y ESPACIOS	CGIET-CMCM ponen a disposición de los partidos el catálogo de tiempos, espacios y tarifas por canales, estaciones y medios impresos, en los medios de comunicación masiva propiedad o en concesión de particulares	Art. 69	3 de Enero de 2010	3 de Enero de 2010
	Emisión de la convocatoria para participar como observadores electorales	Art. 263	2 de Enero de 2010	18 de enero de 2010
OBSERVADORES	Publicación de la convocatoria para participar como observadores electorales	Art. 263	3 de Enero de 2010	18 de enero de 2010
ELECTORALES	Presentación de solicitudes de observadores electorales.	Art. 261, fracción IV	3 de Enero de 2010	31 de Mayo de 2010
	Los observadores electorales podrán presentar informe escrito al CGIET sobre sus actividades.	Art. 266	Durante los 30 días naturales a partir de finalizado e lapso de los actos observados	
CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	El CGIET determina los espacios públicos en donde se podrá difundir propaganda electoral en las campañas electorales.	Art. 307	1 de marzo de 2010	20 de marzo de 2010
FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS	El CGIET calcula la distribución del financiamiento público por tipo de elección para la obtención del voto, para Gobernador y Diputados	Arts. 83 y 92	1 de Mayo de 2010	4 de Mayo de 2010
CONSEJOS DISTRITALES INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN	Integración de los consejos distritales.	Art. 212	27 de Marzo de 2010	1 de Abril de 2010
	Instalación de los consejos distritales.	Art. 211	2 de abril de 2010	19 de abril de 2010





ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA	
	ACTIVIDAD ESPECIFICA	FUNDAMIENTO LEGAL	INICIO	LÍMITE
CONSEJOS MUNICIPALES	Integración de los consejos municipales.	Art. 215	27 de Marzo de 2010	21 de Abril de 2010
ELECTORALES: INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN	Instalación de los consejos municipales.	Art. 214	22 de Abril de 2010	9 de Mayo de 2010
CASILLAS Y MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA: UBICACIÓN, INSACULACIÓN E INTEGRACIÓN	Insaculación de las listas nominales por el CGIET, a los ciudadanos para integrar las mesas directivas de casilla.	Art. 219, fracción I	15 de Marzo de 2010	5 de Abril 2010
PLATAFORMAS ELECTORALES Y PROPUESTAS DE PROGRAMA DE GOBIERNO COMUN	Presentación de solicitudes de registro de plataforma electoral o en su caso su propuesta de programa de gobierno común	Arts. 278 en relación con 123 y 124	A más tardar 15 días antes del inicio del periodo de registro de candidatos de que se trate	Gobernador y Diputados 5 de Abril de 2010 Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad 25 de Abril de 2010
REGISTRO DE	Registro de candidatos a Gobernador y Diputados, o en su caso sustitución o cancelación.	Arts. 279, fracciones I y II, 290 y 293	20 de Abril de 2010	30 de Abril de 2010
CANDIDATOS Y SUBSANACIÓN DE OMISIONES	Resolución del CGIET sobre el registro de candidatos a Gobernador y Diputados	Av. 994	1 de Mayo de 2010	4 de Mayo de 2010
	Publicación del acuerdo sobre registro de candidatos a Gobernador, Diputados	Art. 291 5 de Mayo de 2010 para 0		Gobernador y Diputados
CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	Campañas electorales para Gobernador y Diputados.	Art. 301	6 de Mayo de 2010 para la elección de Gobernador y Diputados	30 de Junio de 2010
CAMPAÑAS ELECTORALES: PROPAGANDA, TOPES DE GASTOS, SEGUIMIENTO, INFORMES	Rendición de informes parciales y de un informe final de la	Art. 321	Inicia con campañas de candidatos a Gobernador y Diputados Locales 6 de Mayo de 2010	7 de Julio de 2010
	fiscalización de actos y gastos de campaña.	A16. 321	Para elección de Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad 31 de Mayo de 2010	
LISTAS NOMINALES: ELABORACIÓN, FIJACIÓN Y OBSERVACIONES	Fijación de las listas nominales en las instalaciones de las Presidencias Municipales, por el CGIET.	Art 239 párrafo primero	1 de Mayo de 2010	20 de Mayo de 2010
	Los ciudadanos y los partidos acuden ante el RFE para solicitar la inscripción o exclusión de ciudadanos de las listas nominales.	Art. 240	1 de Mayo de 2010	20 de mayo de 2010





A CTIVIDAD CENEDAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	FICA FUNDAMENTO LEGAL	FECHA		
ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	FUNDAMENTO LEGAL	INICIO	LÍMITE	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS	El CGIET calcula la distribución del financiamiento público por tipo de elección para la obtención del voto para Ayuntamientos	Art. 83 y 92	26 de Mayo de 2010	29 de Mayo de 2010	
	Registro de candidatos a Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad o en su caso sustitución o cancelación.	Arts. 279, fracciones III y IV, y 293	10 de Mayo de 2010	25 de Mayo de 2010	
REGISTRO DE CANDIDATOS Y SUBSANACIÓN DE OMISIONES	Resolución del CGIET sobre el registro de candidatos de Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad		26 de Mayo de 2010	29 de Mayo de 2010	
	Publicación del acuerdo sobre registro de candidatos a Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad	Art. 291	30 de Mayo de 2010 para Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad		
CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	Campañas electorales para Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.	Art. 301	31 de Mayo de 2010 de para Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad	30 de Junio de 2010	
CASILLAS Y MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA: UBICACIÓN, INSACULACIÓN E INTEGRACIÓN	Inicio de trabajos por los consejos municipales para ubicar lugares de instalación de casillas.	Art. 325	En un plazo no mayor a 3 días siguientes al de su instalación		
CAMPAÑAS ELECTORALES:	Seguimiento, ev aluación, identificación, cuantificación, rev isión, verificación, auditoria y fiscalización de los actos de campaña de los partidos y los candidatos, así como de los recursos que apliquen, relativ os a gastos y topes de campaña electoral.		6 de Mayo de 2010 para elección de Gobernador y Diputados Locales		
PROPAGANDA, TOPES DE GASTOS, SEGUIMIENTO, INFORMES		31 de Mayo de 2010 para Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad	30 de Junio de 2010		
SUSPENSIÓN GUBERNAMENTAL DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	Suspensión de campañas publicitarias de programas y acciones de los cuales sean responsables los servidores públicos del poder Ejecutivo, los municipios y los legisladores locales, así como de actos proselitistas que impliquen la entrega de materiales o alimentos a la población que sean parte de programas asistenciales o de gestión y desarrollo social.	Art. 305	6 de Mayo de 2010	4 de Julio de 2010	
CASILLAS Y MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA: UBICACIÓN, INSACULACIÓN E INTEGRACIÓN	Relación de ciudadanos que hubieren acreditado la capacitación para integrar las mesas directivas de casilla, por los consejos municipales electorales.	Art. 219, fracción IV	31 de Mayo de 2010	4 de Junio de 2010	





A CTIVIDAD OFFICE	ACTIVIDAD FORFOÍFIO A	CINDAMENTO I COA:	FECHA	
ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	FUNDAMENTO LEGAL	INICIO	LÍMITE
LISTAS NOMINALES: ELABORACIÓN, FIJACIÓN Y OBSERVACIONES	Gestión del CGIET para que el RFE elabore la versión definitiva del listado nominal a utilizar en las elecciones.	Art. 241	14 de Junio de 2010	
ENCUESTAS, SONDEOS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN: APLICACIÓN Y DIFUSIÓN	Registro de proyectos de encuestas, sondeos o estudios de opinión, ante el IET.	Art. 269, fracción l	22 de Diciembre de 2009	24 de Junio de 2010
	Último día para realizar encuestas, sondeos y estudios de opinión, y para difundir sus resultados (excepto encuestas de salida).	Art. 268	26 de Junio de 2010	
	Registro de proyecto (metodología y formulario) de encuestas de salida.	Art. 273, fracción III	29 de junio de 2010	
	Publicación de encuestas de salida.	Art. 273, fracción V	A partir de las 18 horas del 4 de Julio de 2010	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS	Entrega de ministraciones por financiamiento público para la	Art. 92, párrafo primero	6 de Mayo de 2010 para la elección de Gobernador, Diputados Locales	
PARTIDOS POLÍTICOS	obtención del voto.	Ala 32, parrate printere	31 de Mayo de 2010 para Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad	
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	Plazo para registrar representantes de partido, generales y de candidatos, que	Art. 295	5 de Mayo de 2010 para la elección de Gobernador, Diputados Locales	24 de Junio de 2010
Y CANDIDATOS	fungirán ante las mesas directivas de casilla.		30 de Mayo de 2010 para Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad	
BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	Entrega a los consejos distritales o municipales de la documentación y los materiales electorales.	Art. 334	27 de Junio de 2010	30 de Junio de 2010
	Los Consejos Municipales entregan a los presidentes de las mesas directivas de casilla la documentación y los materiales electorales, incluyendo lista nominal, lista de representantes, boletas electorales y urnas.	Art. 335	30 de Junio de 2010	3 de julio de 2010
CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	Retiro de la propaganda electoral por los partidos o los candidatos.	Art. 312	1 de julio de 2010	31 de julio de 2010





ACTOS Y ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA	
			INICIO	LÍMITE
CASILLAS Y MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA: UBICACIÓN E INTEGRACIÓN	Publicación del número, ubicación e integración de las mesas directivas de casilla, por el CGIET.	Art. 219, fracción V	A partir de su Integración las veces que se considere conveniente	4 de julio de 2010
CONCLUSIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES	Conclusión de campañas electorales.	Art. 301	30 de Junio de 2010	
JORNADA ELECTORAL	Jornada electoral / Sesión permanente del CGIET.	Arts.169, párrafo segundo y 231	4 de Julio	de 2010
RESULTADOS PRELIMINARES	Implementación del programa de resultados electorales preliminares, por el IET.	Arts. 375 y 376	4 de Julio de 2010	
	Cómputo de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla, por los consejos distritales y municipales y calificación de la elección respectiva.	Arts. 381 fracción I y 387 fracciones II y III	7 de Julio	de 2010
CÓMPUTO DE RESULTADOS Y ACTOS DERIVADOS Y CALIFICACIÓN DE LAS	Cómputo de los resultados de la elección de Gobernador lo efectuara el Consejo General	Arts. 385, 387 fracción I, 405 y 406	9 de Julio de 2010	
ELECCIONES	Cómputo de los resultados de la elección de Diputados de representación proporcional, asignación de diputaciones y calificación de la elección respectiva.	Arts. 386 y 387 fracción l	11 de Julio de 2010	
	Asignación de Regidurías de representación proporcional.	Art. 412	11 de Julio	de 2010

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CGIET= Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala

IET= Instituto Electoral de Tlaxcala

CMCM= Comisión de Medios de Comunicación Masiva

CORACYT= Coordinación de Radio, Cine y Televisión (Tlaxcala)

CPPPAF= Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos, Administración y Fiscalización

SECTE= Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado
Nota: Como fundamento legal se hace referencia al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.